

## COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°389.-

DALCAHUE, 17 de abril del 2024.-

**VISTOS:** El Cometido funcionarios N°430-431. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1) Don Franco Bahamonde Millapinda A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.: Don Franco Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajo de ensanche de caminos Portones, sector de Tocoihue. El 17/04/2023. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora LTKW-88. Don Olegario Barría, DALCAHUE, realiza trabajo de traslado de material desde pozo Puchauran hasta el sector de Culdeo y Ñiucho. El 17/04/2023. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camión tolva FHBW-33. Don Marcelo Erices, DALCAHUE, realiza trabajo de esparcir material en el sector de Culdeo mejoramiento acceso escuela básica, y sector de Ñiucho esparcir material en camino La Minga. El 17/04/2023. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en retro DTTZ-15. Don Ramon Bahamonde, DALCAHUE, cargar camión con material en pozo de Puchauran. El 17/04/2023. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92.
- 2) Don Victor Paredes Mayorga, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Cristian Vargas Torres, Técnico grado 15° de la E.M.S.: Don Victor Paredes y Don Cristian Vargas, CASTRO, llevar al taller camioneta RXGL-26 y posteriormente participar en reunión de Senapred en jornada de fortalecimiento instrumento GRD/ Participar de cogrid provincial en Castro. El 16/03/2024(VIATICO y GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en camioneta RXGL-26.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MUNICIA

HIANA HARO ANNUN

ADAMS MINISTRADORA MUNICIPAL

MALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DALCAHUE

CLARA INES VERA GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:** 

-Carpeta personal.

-Secretaria Municipal.

-Oficina de Partes.

-Transparencia.

-Siaper

EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmee